

## LA DEPURACIÓN

**Víctor Meza**

Palabra incómoda, desagradable, lo acepto. Pero, como dijo José Martí, la palabra se ha hecho para decir la verdad y no para encubrirla.

Un día, cuando todavía existía la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública, la CRSP, que tanto incordio e incomodidad le causaba a cierta gente, tan amargada como culpable, el entonces ministro de seguridad, don Arturo Corrales, nos dijo, entre socarrón y convencido, que era preferible usar otro vocablo, el de “certificación”, porque el primero, generaba desánimo y desmotivación en las filas policiales. Me inclino, dijo Corrales – palabras más, palabras menos – por el verbo certificar y no por el de depurar, que suena muy grosero y desmoralizante. Tenía sus delicadezas lingüísticas el señor Ministro, ¡no hay duda!

Hoy, cuando se han aireado, por enésima vez, los trapos sucios de la Policía en una forma por demás grotesca y descarnada, las sutilezas idiomáticas del antiguo ministro ya no tienen cabida. El desenmascaramiento ha sido total y definitivo. A nadie, si es que todavía queda alguien, le caben dudas sobre la desintegración moral del cuerpo policial y su descomposición ética. La existencia de redes criminales al interior de la institución clave en el mantenimiento del orden público, ha quedado totalmente en evidencia. No hemos tenido Policía, aunque existan y sigan existiendo buenos policías.

Ahora ha quedado comprobado que el problema no era reclutar nuevos policías, sino el de tener nueva Policía. No se trataba de más policías sino de más Policía. El desafío era institucional, cualitativo, y no numerario ni cuantitativo. Lo dijimos hasta el cansancio, pero muy pocos quisieron oír. Es más, no faltó algún chabacán que se dedicó, con enfermizo empeño, a denigrar a la CRSP, con humor tan vulgar como carente de imaginación creadora.

Hoy, pasados ya dos años, el país puede comprobar que lo que entonces decíamos y advertíamos, era cierto. La depuración no funcionaba y su metodología estaba equivocada. El proceso debía ser descendente, de arriba hacia abajo, comenzando por la cúpula y cerrando el ciclo por la escala básica, aplicando el viejo proverbio chino de que el pescado empieza a pudrirse por la cabeza.

Pero no sólo eso. La depuración debe ser un proceso transparente, de cara al público para generar la credibilidad necesaria y la limpieza de imagen que tanto se necesita. Debe, además, ser un proceso rápido, acorde con la urgencia del problema y la ansiedad de la gente. Finalmente – y no por eso menos importante – debe ser un proceso basado en la ley, el respeto a las garantías individuales de los involucrados, sin menospreciar la primacía de los intereses supremos de la sociedad y el Estado. Por eso, la Comisión de Reforma presentó la propuesta de agregar un inciso al artículo cuatro de la Ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo que diría así: “No corresponderá a la jurisdicción de lo contencioso administrativo... c) las cuestiones que se susciten del ejercicio del mando en la Policía, incluso el ejercicio de la potestad disciplinaria en el servicio policial. Si de estas decisiones se provocaren daños a terceros, la determinación de las indemnizaciones sí será competencia de esta jurisdicción”. Aquí estaba una fórmula apropiada para facilitar el proceso de depuración. Pero se hizo caso omiso de la propuesta.

Ahora bien, si el gobierno pretende utilizar el proceso de depuración para privilegiar su errada política de militarización del sistema de seguridad pública, estará cometiendo un grave error. La depuración debe servir para “civilizar” a la Policía y no para militarizarla, para dotarla de una verdadera doctrina policial – la de la Policía comunitaria – y no para reafirmar sus nocivas tendencias hacia la cultura castrense y la vocación militarista. La solución no está en militarizar la seguridad sino en desmilitarizar a la Policía.

La actual Policía – no lo olvidemos – es hija de los militares. Proviene de la matriz castrense, en la cual se formó y deformó durante 35 años, desde 1963 hasta 1998. Por lo tanto, la solución no está en retroceder, vía depuración manipulada, hacia el pasado, sino en avanzar, vía depuración supervisada y despolitizada, hacia el futuro. Ese es el camino, si es que realmente queremos una reforma policial verdadera y un auténtico y funcional sistema de seguridad pública democrático. Es hora de definir el rumbo y adoptar las decisiones apropiadas. No debemos esperar más.